



Parc Taulí ^R
Institut d'Investigació i
Innovació I3PT

Plaça Torre de l'Aigua, s/n,
08208 Sabadell, Barcelona
93 723 66 73
www.tauli.cat/institut

REQUISITOS DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN CON MEDICAMENTOS (CEIm) DEL PARC TAULÍ PARA LA OBTENCIÓN DEL DOCUMENTO DE IDONEIDAD DE INSTALACIONES

Versión julio de 2025



1. Información de carácter general

Este documento hace referencia a los requisitos para la obtención del **documento de idoneidad de las instalaciones** para ensayos clínicos con medicamentos, investigaciones clínicas con productos sanitarios u otras investigaciones que lo requieran.

Ámbito de actuación del CEIm

Centros gestionados por el Consorci Corporació Sanitària Parc Taulí (CCSPT):

- Hospital de Sabadell
- Udiat Centre Diagnòstic
- Albada Centre Sociosanitari
- Salut Mental Parc Taulí
- Atenció Primària Parc Taulí: CAP Can Rull, Sabadell y CAP Can Llong
- Atenció a la Dependència Parc Taulí
- Sabadell Gent Gran Centre de Serveis SA (En este centro no se pueden realizar proyectos de investigación clínica con medicamentos o productos sanitarios que comporten actividades de asistencia sanitaria directa a pacientes)

Personas de contacto

- Antònia Farré / Mercè Abad, soporte secretaría. Teléfonos: 937 458 454 y 937 231 010, ext.82217 y 82260 suportceim@tauli.cat

Dirección de contacto:

Fundació Institut d'Investigació i Innovació Parc Taulí
Plaça de la Torre de l'Aigua s/n
08208 Sabadell (Barcelona)

2. Gestión de idoneidad

El documento de idoneidad de las instalaciones en los centros del Consorci Corporació Sanitària Parc Taulí (CCSPT) lo firma la Dirección del Instituto de Investigación e Innovación Parc Taulí.



La solicitud debe realizarse por correo electrónico: suportceim@tauli.cat junto con la siguiente información (de acuerdo al anexo I del documento de Instrucciones de la AEMPS para realizar EC):

- Promotor, CRO y persona de contacto en la solicitud.
- Resumen del protocolo en castellano o protocolo en inglés o castellano.
- Nombre del investigador principal en el CCSPT.
- CEIm que evaluará el estudio.
- Indicar si se trata de una solicitud inicial o ampliación de centros.